



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHYO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

TESIS DE GRADO:

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ABOGADO DE LOS
TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.**

TEMA:

**LOS DELITOS DE VIOLACIÓN SEXUAL Y LOS MATRIMONIOS DE
MENORES.**

AUTORA:

GABRIELA CECILIA VILLACRES RODRIGUEZ

TUTORA DE TESIS:

Dra. ROSARIO ZAMBRANO MACÍAS

LECTORA DE TESIS:

Dra. ROSARIO ZAMBRANO MACÍAS

QUEVEDO – LOS RIOS – ECUADOR



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

Babahoyo, 19 de octubre 2012.

EL TRIBUNAL EXAMINADOR OTORGA AL PRESENTE TRABAJO

TEMA:

LOS DELITOS DE VIOLACIÓN SEXUAL Y LOS MATRIMONIOS DE MENORES.

DE: GABRIELA CECILIA VILLACRES RODRIGUEZ.

LA CALIFICACIÓN DE: _____

EQUIVALENTE: _____

TRIBUNAL

DELEGADO DEL SR. DECANO

DELEGADO DEL SR. SUBDEANO

Dra. Rosario Zambrano Macías.
TUTORA

DELEGADO DEL CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARIA



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

APROBACIÓN DEL DIRECTOR (A) DE TESIS

En mi calidad de Director de tesis del trabajo de investigación sobre el tema:

LOS DELITOS DE VIOLACIÓN SEXUAL Y LOS MATRIMONIOS DE MENORES.

DE: GABRIELA CECILIA VILLACRES RODRIGUEZ, Egresada de la Especialización en jurisprudencia, **apruebo** dicho trabajo práctico ya que reúne los requisitos y méritos suficientes.

Solicito que sea sometido a la evaluación del jurado Examinador que el Honorable Consejo Directivo designe.

DRA. ROSARIO ZAMBRANO MACÍAS
DIRECTORA DE TESIS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

APROBACIÓN DEL LECTOR

En mi calidad de Lector del trabajo de investigación sobre el tema:

LOS DELITOS DE VIOLACIÓN SEXUAL Y LOS MATRIMONIOS DE MENORES.

DE LA Sra.: GABRIELA CECILIA VILLACRES RODRIGUEZ, Egresada de la Especialización en jurisprudencia, **apruebo** dicho trabajo práctico ya que reúne los requisitos y méritos suficientes.

DRA. ROSARIO ZAMBRANO MACÍAS
LECTORA DE TESIS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Los Miembros del Tribunal Examinador aprueban el informe de investigación, sobre el tema:

LOS DELITOS DE VIOLACIÓN SEXUAL Y LOS MATRIMONIOS DE MENORES.

DE: GABRIELA CECILIA VILLACRES RODRIGUEZ

Babahoyo, 19 octubre del 2012.

Para constancia firman:

DELEGADO DEL SR. DECANO

DELEGADO DEL SR. SUBDECANO

Dra. Rosario Zambrano Macías.
TUTORA

DELEGADO DEL CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

CERTIFICADO DE AUTORÍA

Yo, **GABRIELA CECILIA VILLACRES RODRIGUEZ**, portador de la cédula de Ciudadanía Nro. 050221653-4, estudiante de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo, Extensión Quevedo, previo a la obtención del Título de Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador, declaro que soy el autor del presente trabajo de investigación, el mismo que es el original auténtico y personal.

Todos los efectos académicos y legales que se desprendan del presente trabajo es responsabilidad exclusiva del autor.

Atentamente,

GABRIELA CECILIA VILLACRES RODRIGUEZ
C. c. Nro. 050221653-4



DECLARATORIA DE AUTORÍA

Yo, **GABRIELA CECILIA VILLACRES RODRIGUEZ**, con cédula de Ciudadanía Nro. 050221653-4, estudiante de jurisprudencia de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Educación, declaro que soy la autora del presente trabajo de Investigación, el mismo que se refiere al Tema de “**LOS DELITOS DE VIOLACIÓN SEXUAL Y LOS MATRIMONIOS DE MENORES**”, ha sido realizado bajo mi responsabilidad y tomando las medidas necesarias para que este tema investigado, sus ideas, recomendaciones y demás opiniones sean netamente de mi autoría.-

Atentamente,

GABRIELA CECILIA VILLACRES RODRIGUEZ
C. c. Nro. 050221653-4



DEDICATORIA

A mi Señor Jesús, quien me dio la fe, la fortaleza, la salud y la esperanza para terminar esta tesis.

A mi madre, Cecilia Rodríguez porque creyó en mí y porque me sacó adelante, dándome ejemplos dignos de superación y entrega, porque en gran parte gracias a ella, hoy puedo ver alcanzada mi meta, ya que siempre estuvo impulsándome en los momentos más difíciles de mi carrera, y porque el orgullo que siente por mí, fue lo que me hizo ir hasta el final. Va por ella, por lo que vale, porque admire su fortaleza y por lo que ha hecho de mí.

A mi padre, Omar Villacres Zambrano quien siempre me motivó a seguir adelante y a quien prometí que terminaría mis estudios. Promesa cumplida.

A mi segundo padre, Ángel Rodríguez quien en vida siempre me motivó a seguir adelante y siempre estuvo a mi lado en los momentos más difíciles, Gracias porque yo sé que desde el cielo sigue cuidándome y guiándome en el bien.

A mi adorados hijos Jhelsauss, Dayannis, Rose y a mi esposo David, quienes me prestaron el tiempo que les pertenecía para terminar mis estudios.

A mi querida suegra, Rosa y a mi Madre quienes cuidaron de mis hijos mientras realizaba mis estudios, ¡Gracias! Sin ustedes no hubiese podido hacer realidad este sueño.

Gracias por haber fomentado en mí el deseo de superación y el anhelo de triunfo en la vida. Mis palabras no bastarían para agradecerles su apoyo, su comprensión y sus consejos en los momentos difíciles. A todos, espero no defraudarlos y contar siempre con su valioso apoyo, sincero e incondicional.

GABRIELA VILLACRES RODRÍGUEZ



AGRADECIMIENTOS

Esta tesis es el resultado de mi esfuerzo. Por esto agradezco a mi directora de tesis, Dra.

Rosario Lambrano.

A mis padres quienes a lo largo de toda mi vida han apoyado y motivado mi formación académica, creyeron en mí en todo momento y no dudaron de mis habilidades. A mis profesores a quienes les debo gran parte de mis conocimientos en especial al Ab. Antonio Zevallos, Dr. Heracio Vásquez, Ab. Washington Carmigniani, gracias a su paciencia y enseñanza y finalmente un eterno agradecimiento a esta prestigiosa universidad la cual abrió abre sus puertas a personas como yo, preparándonos para un futuro competitivo y formándonos como personas de bien.

GABRIELA VILLACRES RODRÍGUEZ

ÍNDICE	Pág.
Carátula.	i
Dedicatoria.	viii
Agradecimiento.	ix
Índice.	x
Introducción.	xvii
Tema.	xx
CAPÍTULO I	
Campo contextual problemático.	21
Situación actual del objeto de la investigación.	28
Formulación del problema.	28
Problema general.	28
Problemas específicos.	29
Delimitación de la investigación.	29
Justificación.	30
Objetivos.	32
Objetivo general.	32
Objetivos específicos.	32
CAPÍTULO II	
Marco teórico.	34
Marco contextual.	34
Matrimonio en la época primitiva.	34
El matrimonio en roma.	35
El matrimonio en la edad media.	38
El matrimonio en el Ecuador.	39
Riesgos del matrimonio a edad temprana.	45

Fines del matrimonio.	47
La Iglesia Católica introdujo un nuevo matiz en los fines de la Relación Conyugal.	48
Importancia de la unión sexual como fin del matrimonio.	50
Fines éticos del matrimonio.	51
El modelo actual del matrimonio.	53
Edad del consentimiento sexual.	55
Análisis del derecho comparado.	60
Análisis de la Contradicción entre Derecho Civil y Derecho Penal.	62
Contradicción entre Uniones de Hecho y el delito de violación sexual.	65
El estado frente a la niñez y adolescencia.	66
Marco Conceptual.	68
Planteamiento de hipótesis.	76
Hipótesis general.	76
Hipótesis específicas.	76
Categorías conceptuales de las hipótesis.	77
 CAPÍTULO III	
Metodología de la investigación.	81
Tipo de estudio.	81
Universo y muestra.	82
Métodos y técnicas de recolección de información.	84
Métodos.	84
Técnicas de recopilación de información.	86
Selección de instrumentos.	87

CAPÍTULO IV

Recursos y presupuesto.	99
Recursos.	99
Recursos humanos.	99
Recursos materiales.	100
Recursos económicos.	101

CAPÍTULO V

Conclusiones y Recomendaciones.	104
Conclusiones.	104
Recomendaciones.	105

CAPÍTULO VI

Propuesta jurídica.	107
Título.	107
Justificación.	107
Presentación.	110
Objetivos.	116
Objetivo general.	116
Objetivos específicos.	116
Recursos de la propuesta.	117
Recursos humanos.	117
Fuentes Bibliográficas.	120
Glosario.	121
Anexos.	122

ÍNDICE DE CUADROS

CUADROS	Pág.
CUADRO N° 1 Variable independiente.	79
CUADRO N° 2 Variable dependiente.	80
CUADRO N° 3 Tabulación e interpretación de datos.	98
CUADRO N° 4 Presupuesto.	102
CUADRO N° 5 Cronograma de actividades del proyecto.	103
CUADRO N° 6 Recursos materiales.	118
CUADRO N° 7 Cronograma de ejecución de la propuesta.	119

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICOS	Pág.
GRÁFICO N° 1 Pregunta y análisis.	88
GRÁFICO N° 2 Pregunta y análisis.	89
GRÁFICO N° 3 Pregunta y análisis.	90
GRÁFICO N° 4 Pregunta y análisis.	91
GRÁFICO N° 5 Pregunta y análisis.	92
GRÁFICO N° 6 Pregunta y análisis.	93
GRÁFICO N° 7 Pregunta y análisis.	94
GRÁFICO N° 8 Pregunta y análisis.	95
GRÁFICO N° 9 Pregunta y análisis.	96
GRÁFICO N° 10 Pregunta y análisis.	97

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXOS	Pág.
ANEXO N° 1 Encuestas.	123
ANEXO N° 2 Inscripción de Matrimonio de una adolescente de 13 años de edad.	125
ANEXO N° 3 Inscripción de matrimonio de una adolescente de 15 años de edad.	126
ANEXO N° 4 Acta de matrimonio de una adolescente de 14 años de edad.	127
ANEXO N° 5 Acta de Matrimonio de una adolescente de 13 años de edad.	129
ANEXO N° 6 Fotografía del Matrimonio de una Adolescente de 13 años.	131

ANEXO N° 7 Acta de Audiencia Oral de Formulación de Dictamen y preparación de Juicio.	132
ANEXO N° 8 Fotografía de la Entrevista al Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil en Quevedo.	134
ANEXO N° 9 Fotografía de la Entrevista a la Sra. Jefa del Registro Civil del Cantón Valencia.	135
ANEXO N° 10 Fotografía de la Encuesta realizada a ciudadanas habitantes del Cantón Valencia.	136

INTRODUCCIÓN.

Hablar de la Institución del Matrimonio o de Unión de Hecho en el Ecuador, es referirnos al origen de nuevas familias constituidas bajo el imperio de la Ley, sin descartar que tanto la Constitución de la República y El Código Civil en el Ecuador establecen y permiten la existencia de las mismas gozando los mismos derechos, protecciones y obligaciones. Generalmente para llegar a la etapa del matrimonio, los contrayentes deben pasar por un periodo de enamoramiento, noviazgo lo que implica aceptación de las respectivas familias a su nuevo integrante.

El motivo que debe llevarnos al matrimonio debe ser única y exclusivamente en amor desposeído de todo tipo de interés y simple atracción física, pues llegar a contraer nupcias por algún sentimiento que no sea el amor, los contrayentes van al camino al fracaso rotundo. Así mismo, si bien es cierto el Art. 83 del Código Civil no establece con claridad la edad mínima para contraer matrimonio a una persona, entendemos que para hacerlo se debe haber cumplido los dieciocho años de edad,

para no tener que solicitar autorización a ninguna persona natural o jurídica.

Lo que ha venido ocurriendo en el Ecuador, de manera especial en la ciudad de Valencia, Provincia de Los Ríos, relacionado con matrimonios civiles de adolescentes que no han cumplido catorce años de edad es simplemente inaceptable, ya que los padres han autorizado el matrimonio de sus hijas con el mismo sujeto que ha abusado sexualmente de ellas, sin descartar que en muchos casos las autoridades de menores han otorgado autorizaciones para que se realicen casamientos simulados, todo con el fin que el presunto violador obtenga la libertad.

Los padres que han permitido el casamiento de sus hijas adolescentes con sus victimarios no se han escapado de las críticas de las personas que tuvieron conocimiento del acto, pues muchos padres han obtenido ventajas económicas vendiendo la virginidad de sus hijas a precios muy altos relacionados con lo económico y con la dignidad de su propia hija.

Los Asambleístas atendiendo a la propuesta presentada en éste trabajo de investigación deben emprender la reforma a las disposiciones legales mencionadas dentro del presente trabajo, y con claridad establecer la edad mínima para que una adolescente pueda contraer matrimonio.

TEMA

“LOS DELITOS DE VIOLACIÓN SEXUAL Y LOS MATRIMONIOS DE MENORES”.